Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 173/02

Salta, 24 ABR 2002
Expediente Nº 12.344/01

VISTO:

La Resolución Interna Nº 136/02, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la Cátedra *Técnica Dietética* de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados a los postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. Nº 301/91 y modificatorias);

Que corresponde designar a los alumnos, según el orden de mérito establecido, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 03/02.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 03/02 del 02-04-02)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra "TECNICA DIETÉTICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a los siguientes estudiantes:

- Srta. Claudia Elizabeth CORO, D.N.I. Nº 25.109.824
- Sr. César Iván FLORES, D.N.I. Nº 27.453.846,

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnos interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
mcia.
maj.
SMO

T.U.A.P. Stella Maris QUERIO
a/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CS. DE L

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud